

EDICTO

Nº Edicto: 580

Carátula: LOPEZ GLORIA ALEJANDRA C/ MONTESINO AMBROSIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1286-C2017
1ª Ins.:A-2RO-1286-C1-17

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/09/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto: LA DRA. MARIA DEL CARMEN VILLALBA, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA Nº UNO - SECRETARIA UNICA, SITO EN CALLE SAN LUIS 853- 2º PISO- GENERAL ROCA, RIO NEGRO, CITA POR 10 (DIEZ) DIAS A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DEL DEMANDADO AMBROSIO MONTESINO Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DC: 05-1-L-058B-01A, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN AUTOS: "LOPEZ GLORIA ALEJANDRA c/ MONTESINO AMBROSIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ordinario)" EXPTE Nº A-2RO-1286-C1-17, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE AUSENTES PARA QUE LOS REPRESENTEN. PUBLIQUESE EDICTOS POR DOS (2) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL SITIO WEB DEL PODER JUDICIAL- GENERAL ROCA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018. Fdo. Estela G. Canderan, Jefe de División.-